



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0726] [8L/5100-0727] [8L/5100-0728] [8L/5100-0729] [8L/5100-0730] [8L/5100-0731] [8L/5100-0732] [8L/5100-0733] [8L/5100-0734] [8L/5100-0735] [8L/5100-0736] [8L/5100-0737] [8L/5100-0738] [8L/5100-0739] [8L/5100-0740] [8L/5100-0741] [8L/5100-0742] [8L/5100-0743] [8L/5100-0744] [8L/5100-0745] [8L/5100-0746] [8L/5100-0747] [8L/5100-0748]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0729]

FECHA DE APROBACIÓN DE LA 62 EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Javier López Marcano, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO :

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cancelación del concierto de clausura de la 62 edición del Festival Internacional de Santander (FIS) ha puesto de manifiesto una preocupante incapacidad de gestión por parte la nueva dirección, además de generar una polémica de nefastas consecuencias para la buena imagen y la proyección exterior de Cantabria y de la cita cultural de referencia en los veranos cántabros.

La clausura fallida y el bochornoso espectáculo público posterior, sumados a la cuestionable y mediocre programación de este año, han supuesto un duro revés para nuestra región, por los indudables beneficios culturales, económicos y de prestigio que comportaba hasta ahora el FIS.

El Gobierno de Cantabria no sólo no ha hecho absolutamente nada por evitar el descrédito del Festival, sino que ha contribuido a avivar su denigración en un deplorable intento de eludir su propia responsabilidad en la nefasta situación que vive hoy el FIS.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Cuándo se aprobó la programación de la 62 edición del Festival Internacional de Santander?

En Santander a 28 de agosto de 2012

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."